

CONSTANCIA SECRETARIAL:20-10-2020 Informo al señor Juez que en este proceso está pendiente ordenar la entrega de los dineros por concepto de indemnización a los demandados.



MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA

Secretaria-2

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES



Manizales, Caldas, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020).

Auto sustanciación No 0543

RADICADO: 17-001-40-03-002-2018-00082-00

PROCESO: DECLARACIÓN DE SERVIDUMBRE

DEMANDANTE: VICTOR ELEAZAR RUÍZ

DEMANDADOS DORA ALICIA RODRIGUEZ Y OTRO

Vista la constancia anterior, se dispone:

Ordenar la entrega de la suma de \$3.742.197, por concepto de INDEMNIZACIÓN, a los demandados DORA ALICIA RODRIGUEZ GALVIS CC 25.095.907 y JESÚS ALBERTO ADARVE MURILLO CC 15.956.507, en partes iguales. Los dineros fueron consignados por la parte demandante y puestos a disposición de este juzgado. Por Secretaría, fracciónense los títulos en partes iguales.

Depósitos Judiciales

15/07/2020 09:03:21 AM

COMPROBANTE DE SOLICITUD

Secuencial PIN	289771
Fecha Maxima Recepción	21/07/2020
Código y Nombre Oficina Origen	1803 - MANIZALES SUCURSAL
Código del Juzgado	170012041002
Nombre del Juzgado	002 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	DEPOSITO JUDICIAL
Número de Proceso	17001400300220180008200
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 1213112
Razón Social / Nombre Completo Demandante	VICTOR ELEAZAR RUIZ HENAO
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 25095907
Razón Social / Nombre Completo Demandado	DORA ALICIA RODRIGUEZ GALVIS
Valor de la Operación	\$3.742.197,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: 123

FECHA: 21/10/2020



SECRETARIA.